

# **“INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ABANCAY”**

**“MODELO DE EXCELENCIA”**

**RA-2020**



## **REGLAMENTO DE ADMISIÓN MODALIDAD VIRTUAL**

**2020**

## **PRESENTACIÓN**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Abancay", es una institución superior de formación profesional técnico, encaminado a desarrollar capacidades humanas a través de una educación de calidad basado en los nuevos paradigmas educativos y científico tecnológicos, orientado a enfrentar con éxito los retos y exigencias del contexto local, regional y nacional en un mundo globalizado y competitivo.

El IESTP – Abancay, posee equipamiento moderno para las carreras profesionales que ofrece, entre ellos:

Un moderno local central equipado con Aulas Virtuales, Laboratorios de Computación e Internet, equipamiento multimedia, equipos topográficos, Tópico y laboratorio en la especialidad de Enfermería Técnica.

Además operamos con dos Centros de Producción: San Gabriel y Molinopata, donde se ejecutan proyectos en plantaciones de palto, apicultura (producción de abejas), avicultura (producción de pollos), producción de ganado de leche, producción de porcinos, producción de cuyes y conejos.

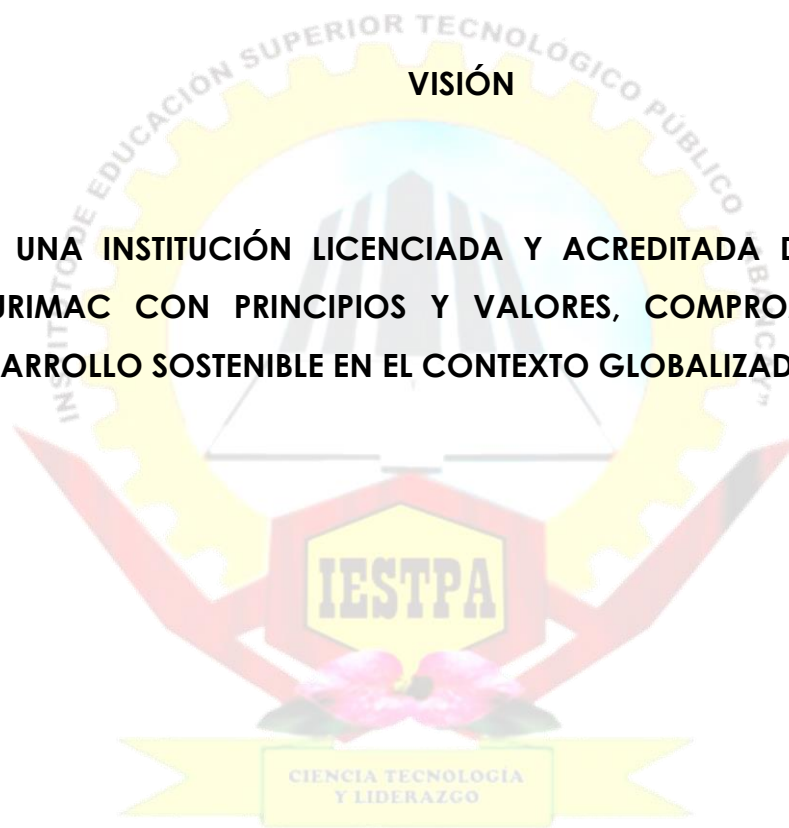
El IESTP "Abancay" en la actualidad cuenta con un equipo técnico de profesionales capaces, competitivos e idóneos, en las áreas respectivas, que sumados con el equipamiento e infraestructura de la institución garantizan la excelente formación tecnológica en las diferentes Carreras Profesionales que ofrece esta Institución de Educación Superior.-

## MISIÓN

**SOMOS UNA INSTITUCIÓN PIONERA EN FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE PROFESIONALES COMPETENTES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL.**

## VISIÓN

**SER UNA INSTITUCIÓN LICENCIADA Y ACREDITADA DE LA REGIÓN DE APURIMAC CON PRINCIPIOS Y VALORES, COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CONTEXTO GLOBALIZADO.**



## **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020- VIRTUAL**

<b>ACCIONES</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Convocatorias e informes Admisión 2020	Del 20 de abril Al 15 de mayo del 2020.	Las 24 horas del día	- Página web institucional y - Redes sociales
Publicación Ingresantes por CNPT	16 de abril del 2020		- Página web institucional
Entrega de constancia de ingreso a los ingresantes por el CNPT Vía Virtual	Del 20 al 24 de abril del 2020		- Correo electrónico
Matricula de ingresantes del CNPT Vía virtual	Del 20 al 30 de abril	Las 24 horas del día	- Página web institucional
Matrícula de ingresantes del CNPT y regularización de Matrícula de ingresantes del CNPT – por mesa de partes	Del 27 al 30 de abril	LUNES A VIERNES De 08:00 a.m. A 01:00 p.m. y De 03:00 A 06:00 p.m.	- Sujeto a modificación según levantamiento de la cuarentena
Inscripciones para el examen de admisión Ordinaria – Virtual	Del 20 de abril Al 15 de mayo del 2020	Las 24 horas	Página web institucional
Regularización de inscripción al examen Ordinaria Virtual – por mesa de partes	Del 27 de abril Al 15 de mayo del 2020	LUNES A VIERNES De 08:00 a.m. A 01:00 p.m. De 03:00 p.m. A 06:00p.m.	- Sujeto a modificación según levantamiento de la cuarentena
Inscripción de primeros puestos y exonerados en general - Virtual	Del 20 de abril Al 06 de mayo del 2020	Las 24 horas	Página web institucional
Regularización de inscripción de primeros puestos y exonerados en general – por mesa de partes	Del 27 de abril Al 06 de mayo del 2020	LUNES A VIERNES De 08:00 a.m. A 01:00 p.m. y De 03:00 p.m. A 06:00 p.m.	- Sujeto a modificación según levantamiento de la cuarentena
<b>EXÁMEN DE DIRIMENCIA DE EXONERADOS</b>			
Publicación de postulantes aptos para el examen de dirimencia	jueves 07 de mayo del 2020	10:00 a.m.	Página web institucional y Frontis del IESTPA
Examen de dirimencia	viernes 08 de mayo	10:00 a. m.	Página Web – Aula virtual
Publicación de resultados de examen de dirimencia.	viernes 08 de mayo	13:00 h.	Página web institucional

Entrega de constancia de ingreso a los ingresantes por exámen de dirimencia	lunes 11 de mayo	12:00 m.	IESTPA
Matrícula para ingresantes por examen de dirimencia (primeros puestos, Deportistas calificados, Etc.)	11 al 15 de mayo	De 8:00 a.m. A 01:00 p.m.	IESTPA
<b>EXÁMEN ORDINARIO</b>			
Ingreso a la plataforma Virtual	Domingo 17 de mayo	De 07:50 a.m. A 9:30 a.m.	Página web institucional
Examen de Admisión	Domingo 17 de mayo	08:00 a.m. a 9:30 a.m.	Página web institucional
Publicación de resultados (página Web) <a href="http://www.iestpabancay.edu.pe">www.iestpabancay.edu.pe</a> y frontis de la institución.	Domingo 17 de mayo	2:00 p.m.	Página web institucional y Frontis del IESTPA
Matriculas para ingresantes por examen ordinario.	Del 18 al 30 de mayo del 2020	De 8:00 am. a 2:00 pm.	IESTPA
Inicio de labores académicas presenciales <b>(Solo para ingresantes)</b>	18 de mayo del 2020	Lunes a viernes	Sujeto a modificación según levantamiento de la cuarentena

- **PÁGINA WEB INSTITUCIONAL:** [www.iestpabancay.edu.pe](http://www.iestpabancay.edu.pe)
- **SUJETO A MODIFICACIÓN SEGÚN LEVANTAMIENTO DE LA CUARENTENA.**  
Por disposición del Gobierno Central y el Ministerio de Educación.

## GUÍA PARA EL EXÁMEN ORDINARIO VIRTUAL

### El Estudiante debe:

- Verificar la relación de los postulantes publicados en la Página Web de la Institución.
- Verificar el Manual del Examen Ordinario Virtual 2020 en el portal institucional.

### DERECHO DE INSCRIPCIÓN PARA EXAMEN DE ADMISIÓN 2020

<b>COSTO TOTAL DE INSCRIPCIÓN</b>	<b>S/. 140.00</b>
<p><u>Nota.</u> El Proceso de Inscripción procede cuando el postulante presente su boleta de pago por la suma total de todos los derechos según sea el caso.</p>	

<b>EXÁMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2020</b>	
<b>DOMINGO 17 DE MAYO</b>	
HORA	De ingreso al Examen Virtual a la página web institucional de 7:50 a.m a 9:30 a.m.
HORA	De inicio del examen 08:00 a.m.
HORA	De finalización del examen 9:30 a.m.
MEDIO DE EVALUACIÓN	Página Web Institucional.
HORA	Publicación de resultados 14:00 horas ( <a href="http://www.iestpabancay.edu.pe">www.iestpabancay.edu.pe</a> ) y redes públicas

## OFERTA EDUCATIVA

### CUADRO DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2020

<u>PROGRAMA DE ESTUDIOS</u>	Exonerados											
	Examen Ordinario	CNPT	Primeros y segundo Puestos ERP y ERA	Deportistas calificados	Beneficiarios de PIR,	Artistas Calificados	Discapacitados	Titulados	Mayores de 35 años	convenio con centros experimentales	Por convenio con alianzas estratégicas	TOTAL
Producción Agropecuaria	26	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	40
Construcción Civil	26	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	40
Enfermería Técnica	26	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	40
Computación e informática	26	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	40
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>160</b>

**Nota:** Las vacantes no cubiertas por primeros puestos, deportistas calificados, beneficiarios del PIR, personas con discapacidad titulados y mayores de edad automáticamente pasarán a incrementar el número de vacantes para el examen Ordinario. Así como los ingresantes por esta modalidad que no se matriculen, en la fecha señalada pasarán a conformar el número de vacantes para el examen ordinario.

Las exoneraciones por primeros puestos, deportistas calificados, beneficiarios del PIR, personas con discapacidad, titulados y artistas calificados es al examen ordinario virtual, más no así a los derechos académicos de inscripción y prospecto virtual de admisión. El postulante ingresante por cualquiera de las

modalidades debe recabar su constancia de ingreso en la Dirección General, único documento que acredita para la matrícula.

## **FINES Y PRINCIPIOS**

### **A. FINES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO**

#### **PÚBLICO "ABANCAY"**

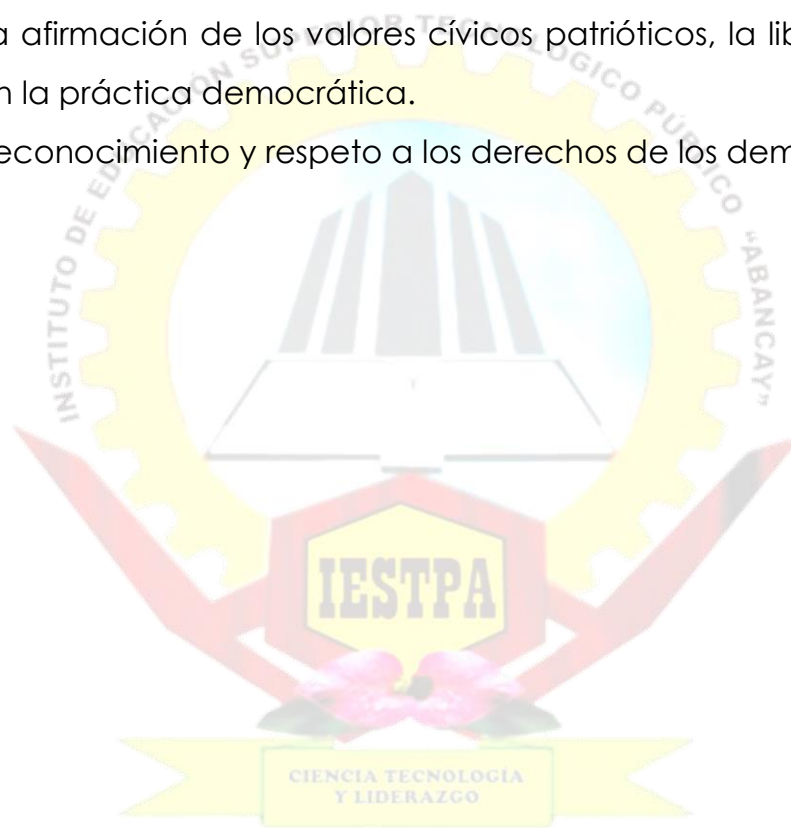
- Proporcionar el sentido creador, innovador, pensamiento crítico y la capacidad de investigación para el dominio del medio físico, de la productividad y desarrollo, base material de la sociedad.
- Desarrollar las disciplinas de las Unidades Formativas en lo Práctico teóricos fundamentales necesarios en la formación integral de los profesionales técnicos.
- Interactuar en las comunidades locales y las instituciones sociales para la investigación tecnológica vinculados a la producción y servicios sociales.
- Desarrollar una firme conciencia en defensa del patrimonio histórico cultural de la nación y de sus recursos naturales.

### **B. PRINCIPIOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY".**

- Identidad
- Esfuerzo permanente en el logro de la calidad educativa técnica
- Equidad
- Investigación e Innovación tecnológica
- Compromiso de la comunidad educativa en logro de la misión y visión institucional.
- Mejora continua en la calidad educativa en la formación tecnológica por competencias



- Transparencia en la gestión institucional
- Responsabilidad social y respeto al medio ambiente
- La organización facultativa, la evaluación y ratificación en los cargos, la asistencia obligatoria, la libertad de enseñanza y la capacitación permanente.
- La libertad de pensamiento crítico, de expresión de asociación y de respeto al pluralismo cultural.
- La afirmación de los valores cívicos patrióticos, la libre determinación en la práctica democrática.
- Reconocimiento y respeto a los derechos de los demás.



## **REGLAMENTO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2020**

### **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"**

#### **CAPITULO I** **GENERALIDADES**

##### **ARTICULO 1°.** -

El presente Reglamento establece las normas y procedimientos para regular las acciones Académicas y Administrativas del proceso de Admisión al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Abancay", de conformidad a la ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, aprueba el Reglamento de la ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en el Capítulo IV Proceso de Admisión; Artículo 24. Determinación de vacantes; Artículo 25. Proceso de Admisión; Artículo 26. Modalidad de Admisión.

En la Resolución viceministerial N° 178-2018-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica en el Numeral 12, Procesos de Régimen Académico en el acápite 12.1. Admisión: Proceso mediante el cual los estudiantes acceden a una vacante de un programa de estudios que oferta el IEST. La convocatoria y los procedimientos para la admisión a los programas de estudios son responsabilidad de cada IES y EEST.

Los IES y EEST públicos podrán asimismo determinar el número de vacantes, bajo criterios de pertinencia, capacidad institucional, operativa, docente, infraestructura y presupuestal.

La Educación superior Tecnológica forma a los jóvenes para transformar sostenidamente los recursos naturales, aprovechar la biodiversidad, propiciando la generación de diversos tipos de empresas productivas de bienes y/o servicios, por consiguiente la realización de la persona con la

demanda del mercado laboral rural y urbano en el marco del desarrollo sostenible de la región.

## **ARTICULO 2° .-**

El proceso de admisión tiene la finalidad de seleccionar a los postulantes que reúnan los requisitos básicos en términos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes favorables para el ejercicio de un determinado Programa de Estudios que ofrece el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Abancay" con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

## **CAPITULO II**

### **PROCESO DE ADMISIÓN** **DISPOSICIONES GENERALES**

## **ARTICULO 3° .-**

De conformidad al Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, aprueba el Reglamento de la ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en el **Artículo 25**. Proceso de Admisión en el numeral **25.5**. El proceso de admisión se regula con el Reglamento Institucional de cada IES, de acuerdo a los lineamientos académicos generales aprobados por el MINEDU, por lo que "Los IEST Públicos, pueden consignar en su Reglamento Institucional la creación de sus centros de nivelación. Consignarán así mismo, el número de vacantes para la exoneración del examen de admisión que corresponda a los participantes de su centro de nivelación".

Por mandato de esta disposición, el proceso de Admisión se implementa en el periodo vacacional desde el mes de enero a marzo con la puesta en funcionamiento del servicio de Nivelación Académica Pre-Tecnológico y concluye con proceso ordinario de admisión virtual.

#### **ARTÍCULO 4°.-**

El proceso de admisión se realiza por:

- **Exoneraciones modalidad virtual.**
- **Concurso ordinario de admisión virtual.**

#### **ARTICULO 5°.-**

El concurso de Admisión es el proceso por el cual se evalúan méritos académicos y vocacionales de los postulantes que desean seguir estudios en el Instituto.

#### **ARTICULO 6°.-**

El proceso de Admisión está bajo la responsabilidad del Director y la comisión institucional de admisión refrendado mediante resolución para planificar, organizar, implementar, ejecutar y evaluar las actividades del proceso de admisión.

#### **ARTÍCULO 7°.-**

La comisión Central del concurso de Admisión está integrada por:

- Director General
- Jefe de Unidad Académica
- Jefe de la Unidad Administrativa.
- Secretaria Académica
- Un representante de la DREA.
- Jefes de area de los programas de estudio.
- Representante académico de docentes.

### **CAPITULO III** **DE LAS METAS DE ATENCIÓN**

#### **ARTICULO 8° . -**

Antes del proceso de admisión de cada año el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Abancay" realiza acciones de difusión e información con la finalidad de hacer conocer los servicios académicos que ofrece el Instituto referente a los Programas de Estudio considerando las características y bondades de cada Programa de Estudio, del mismo modo ofrece la nivelación académica en el Centro Pre tecnológico – Universitario que empieza en el mes de enero hasta el mes de marzo.

#### **ARTÍCULO 9° . -**

La Dirección Regional de Educación de Apurímac otorga por Resolución Directoral Regional, la meta anual de cuarenta (40) vacantes por programa de estudios, de conformidad a la ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, aprueba el Reglamento de la ley N° 30512, en el Artículo 24. Determinación de vacantes y en el numeral 24.2. El número de vacantes del IES públicos es aprobado por la DRE, según corresponda, bajo criterios de pertinencia, capacidad institucional, operativa, docente y presupuestal, de acuerdo con lo establecido por la Ley y las normas que emite el MINEDU. Los Programas de Estudio son:

- **Computación e Informática**
- **Construcción Civil**
- **Enfermería Técnica**
- **Producción Agropecuaria**

## **ARTICULO 10°.** -

Las cuarenta vacantes por programa de estudio como metas de atención se deben cubrir con ingresantes del grupo de exonerados e ingresantes por el proceso de admisión ordinario virtual, conforme al D.S. N° 040-2020-PCM.

## **CAPITULO IV**

### **DE LOS EXONERADOS AL EXÁMEN ORDINARIO DE ADMISIÓN**

## **ARTICULO 11°.** -

Son exonerados al proceso ordinario de admisión aquellos postulantes que estén comprendidos en los siguientes:

- Dos vacantes por Programa de Estudio para el Primero y Segundo Puestos de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades, de la promoción inmediata anterior al examen de admisión.
- Una vacante por programa de estudios para deportistas calificados debidamente certificado por el IPD creado por ley N° 28592.
- Una vacante por programa de estudios, para los beneficiarios del Programa de Reparaciones en educación, del plan integral de reparaciones (PIR) creado por ley N° 28592.
- Una vacante por programa de estudios para artistas calificados que hayan representado al país o a la región, acreditados por el Instituto Nacional de Cultura, o una escuela nacional superior de arte.
- Una vacante para discapacitado, y personas con necesidades educativas especiales. En lo referente a la discapacidad debe ser incongruente con las habilidades mentales. De conformidad a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

- De conformidad con excelencia hasta el 10% de vacantes por el sistema del Nivelación Académica Pre Tecnológico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Abancay".
- Una vacante por programa de estudios para titulados de otras carreras.
- Una vacante por programa de estudios para mayores de 35 años de edad. De conformidad a la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
- Una vacante por programa de estudios por convenio con los Centros Experimentales.

#### **ARTÍCULO 12°.-**

De Exceder el número de postulantes para cada caso de exoneraciones se someterán a un examen de dirimencia de Suficiencia Académica 05 días antes del examen ordinario. De haber empates se remitirán a los calificativos de los certificados de estudios y antigüedad del título. Los postulantes que no logren ingresar por esta modalidad tienen derecho a participar en el examen ordinario sin agregar pago alguno.

#### **ARTÍCULO 13°.-**

En caso de no cubrirse las vacantes dentro del rubro de exoneraciones estas pasarán a incrementar al número de vacantes para el examen ordinario admisión virtual.

### **CAPITULO V**

#### **DEL EXÁMEN ORDINARIO DE ADMISIÓN VIRTUAL**

#### **ARTICULO 14°.-**

El examen ordinario de admisión virtual al IESTPA tiene como meta seleccionar a los postulantes de mayor a menor calificación, por tanto, es un examen de méritos y capacidades en la carrera profesional al que postula, con el propósito

de cubrir las metas de atención destinadas para este fin, más las metas que no han sido cubiertas por el proceso de exoneraciones.

#### **ARTICULO 15°.-**

Las etapas del concurso de admisión virtual son:

- Convocatoria.
- Inscripción.
- Publicidad del padrón de postulantes aptos y fecha del examen de admisión.
- Aplicación de la prueba.
- Publicación de los resultados en estricto orden de méritos.
- Procesamiento de expedientes de alumnos ingresantes.

#### **ARTICULO 16°.-**

La convocatoria al concurso de admisión virtual se realiza a través de los medios de difusión de la localidad, portal institucional, redes sociales indicando el cronograma que corresponde a los literales del artículo anterior.

#### **ARTICULO 17°.-**

Para la inscripción los postulantes deben presentar los siguientes requisitos:

- Llenar el formulario virtual, precisando el programa de estudio al que postula.
- Pago por derecho de inscripción al examen de admisión virtual en la Cooperativa de ahorro y Crédito los Andes a la cuenta del IESTP "ABANCAY".
- Declaración jurada de tener concluido sus estudios secundarios y el compromiso de regularización de entrega de documentos luego de su ingreso.
- Fotocopia fedateada del DNI.
- Una fotografías tamaño carnet que se tomarán en la institución.



#### **ARTICULO 18°.-**

La inscripción para los postulantes inicia desde la fecha de expedición de la Resolución Directoral emitida por la Dirección Regional de Educación.

#### **ARTÍCULO 19°.-**

La inscripción para los exonerados es hasta el día anterior de la publicación de postulantes aptos para el examen de dirimencia; y para el ingreso ordinario es hasta 48 horas previo al examen ordinario virtual; debiéndose publicar la relación de los habilitados un día antes al examen ordinario virtual.

#### **ARTÍCULO 20°.-**

La publicación de la nómina de postulantes aptos al examen de admisión virtual se realiza un día antes al examen ordinario virtual.

### **CAPITULO VI** **DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN**

#### **ARTÍCULO 21°.-**

El examen de admisión virtual estará a cargo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Abancay" contando con la participación de un miembro acreditado por la Dirección Regional de Educación Apurímac en calidad de veedor.

#### **ARTÍCULO 22°.-**

Rendirán la prueba de admisión virtual los postulantes debidamente registrados e inscritos en la pagina Web Institucional.

#### **ARTÍCULO 23°.-**

El examen de admisión considera los siguientes aspectos:

- Comprensión lectora.

- Razonamiento lógico matemático.
- Conocimientos, de las distintas áreas curriculares o líneas de acción educativa.
- Cultura general.

ASPECTOS A EVALUAR	Peso (%)
<p><b>Comprensión Lectora:</b></p> <p>Comprensión de textos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de textos</li> <li>• Identificación, integración y organización de la información.</li> <li>• Propósito y contenido.</li> <li>• Niveles de comprensión literal, inferencial y crítico.</li> </ul>	25%
<p><b>Razonamiento Lógico Matemático:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión, interpretación y resolución de problemas.</li> <li>• Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva.</li> </ul>	25%
<p><b>Conocimientos:</b></p> <p>De las áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de Educación Secundaria y Ciclo Avanzado de Educación Básico Alternativa.</p>	35%
<p><b>Cultura General:</b></p> <p>Temas de actualidad nacional y regional.</p>	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### ARTICULO 24°.

La aplicación del examen se desarrolla de forma virtual a través de la Pagina Web institucional [www.iestpabancay.edu.pe](http://www.iestpabancay.edu.pe) :

- El ingreso al examen virtual será a partir de las 7:50 am a 8:00 am con el usuario y contraseña proporcionada por la comision central.
- Los postulantes podran acceder a desarrollar su examen virtual desde un PC, Laptop, tablet, celular ( **CON CONEXIÓN OBLIGATORIA A INTERNET**)

#### CAPITULO 25°.-

La prueba virtual se inicia a horas 08:00 a.m. y termina a las 09:30 a.m. Indefectiblemente.

## **CAPITULO 26°.-**

El examen de admisión virtual consistirá en una prueba objetiva y prevee la calificación anónima, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Tipo de Prueba : De alternativa múltiple.
- La prueba constará de : 40 preguntas.
- Duración de la prueba: 90 minutos ( incluido tiempo de conectividad)

## **ARTICULO 27°.-**

Las pruebas del examen de admisión virtual están sujetas a los siguientes procedimientos:

- Las preguntas del examen de admisión virtual serán formuladas por la comisión de elaboración de la prueba, los cuales deben contenerse en un banco de preguntas, el mismo día en que se rinda.
- Las preguntas que contendrá la prueba serán las obtenidas del banco de preguntas en el porcentaje que les corresponda, por sorteo.
- Al término de la prueba la calificación será de manera automática por el sistema informático.
- La consolidación de la calificación de la prueba se hará con la presencia de las autoridades de DREA.
- EL postulante tendrá nota CERO en la pregunta, si OMITE MARCAR.
- Las actas del resultado del proceso del examen de admisión virtual, se publicará en la página web oficial del Instituto [www.iestpabancay.edu.pe](http://www.iestpabancay.edu.pe)
- La calificación de la prueba es INAPELABLE y no se admitirán ningún tipo de reclamo al respecto.

## **ARTICULO 28°.-**

El postulante podrá resolver el examen virtual sin tener en cuenta el orden de las preguntas, retomando las preguntas faltantes para poder completar el examen.

## **CAPITULO VII** **DE LOS RESULTADOS DEL EXÁMEN ORDINARIO**

### **ARTICULO 29°.-**

Los resultados, se publicarán en estricto orden de méritos por programa de estudios.

### **ARTICULO 30°.-**

Las vacantes serán adjudicadas en estricto orden de méritos; solamente ingresaran los postulantes que hayan obtenido 51 puntos a más, como resultado del examen ordinario virtual.

### **ARTICULO 31°.-**

En caso de empate para el último puesto se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el siguiente orden.

- Razonamiento Matemático
- Comprensión lectora.
- Conocimientos.
- Cultura General

### **ARTICULO 32°.-**

Al término del proceso de Admisión virtual, la institución elaborará y enviará un informe del proceso de admisión virtual 2020, a la Dirección Regional de Educación.

## **CAPITULO VIII** **DE LOS INGRESANTES**

### **ARTÍCULO 33°.-**

Para considerarse ingresante al IESTPA es requisito estar comprendido en el cuadro de orden de méritos de ingresantes en el proceso de selección.

### **ARTICULO 34°.-**

En el cuadro de orden de méritos general, se considerará en los primeros cupos a los ingresantes por rubro de exonerados anotando en la columna de orden de méritos la palabra "Exonerado y su justificación", a continuación figuran los ingresantes por

examen de admisión ordinaria virtual en estricto orden de mérito, seguidamente los alumnos reingresantes con licencia por estudios.

### **ARTICULO 35°.** -

Los ingresantes recabarán en la oficina de secretaria académica su constancia de ingreso, cuyo documento es requisito indispensable para el proceso de matrícula; la misma que será entregada al día siguiente del examen de admisión virtual.

## **CAPITULO IX**

### **DE LOS DERECHOS DEL EXÁMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL**

#### **ARTÍCULO 36.-**

Por ningún motivo se devolverá el importe abonado por derecho de exámen virtual. Los postulantes deberán efectuar el pago estando seguros de contar con los documentos exigidos.

#### **ARTÍCULO 37.-**

El postulante una vez inscrita a un programa de estudios no podrá realizar cambio de programa por ningún motivo.

## **CAPITULO X**

### **DE LA COMISIÓN DE INGRESO**

#### **ARTÍCULO 38°.-**

Para la ejecución de la prueba de ingreso al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Abancay" se formará una Comisión Institucional integrada por los siguientes miembros:

- Director General del Instituto
- Jefe de Unidad Académica
- Jefe de la Unidad Administrativa.
- Secretaria Académica.

- Jefes de área de los programas de estudio.
- Un representante de la DREA.
- Un representante académico de docentes.

### **ARTÍCULO 39°.** -

La Comisión Institucional cumple las siguientes funciones:

- Elaborar el Reglamento de admisión virtual Institucional.
- Conformar equipos especializados, encargados de elaborar y/o seleccionar los instrumentos de evaluación del examen de admisión virtual, en concordancia con los aspectos y criterios establecidos en el presente reglamento.
- Designar a un representante de la institución para el manejo informático del proceso.
- Publicar los resultados del examen de admisión virtual en estricto orden de mérito, consignando a los postulantes que hayan obtenido el calificativo mínimo de 51 puntos a más, hasta cubrir la meta autorizada.
- Ejecutar y Evaluar el proceso de admisión virtual, considerando lo establecido en la presente norma.
- Elaborar y remitir a la DREA el informe correspondiente de la ejecución del proceso de admisión virtual y de la distribución de los recursos obtenidos por dicho proceso.

## **CAPITULO XII** **DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS**

### **ARTICULO 40°.** -

Los ingresos obtenidos en el proceso de admisión virtual serán distribuidos de la siguiente manera:

- El 50% para cubrir gastos operativos de organización, elaboración, digitalización, control de calidad, consolidación de resultados del examen virtual, retribución resolutoria y económica a los equipos de trabajo profesional (según acta institucional), y otros gastos generados por el proceso.
- El 50% para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de la institución.

## CALENDARIO PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2020

### INSCRIPCIÓN NORMAL PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO VIRTUAL.

#### ARTICULO 42° . -

La inscripción se realizará mediante la pagina web institucional a partir del 20 de Abril al 15 de Mayo del 2020.

#### HORARIO DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL:

**Lunes a Domingo:** 24 horas.

### EXAMEN ORDINARIO DE ADMISIÓN VIRTUAL

#### ARTICULO 43° . -

La fecha del examen **ORDINARIO** de admisión virtual se realizará:

**17 DE MAYO DEL AÑO 2020**

### INSCRIPCIÓN Y DIRIMENCIA DE POSTULANTES EXONERADOS DEL CONCURSO DE ADMISIÓN VIRTUAL:

#### ARTICULO 44° . -

Las inscripciones para los exonerados en sus diferentes modalidades y el examen de dirimencia son:

- **Inscripciones al 06 de mayo del 2020.**
- **Dirimencia: 08 de mayo a hora 10:00 m.**

#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los aspectos y situaciones no previstas en la presente norma serán resueltos por la Comisión Institucional.

## **PROGRAMAS DE ESTUDIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ABANCAY"**

### **PROGRAMA DE ESTUDIO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**



Los constantes cambios y avances científicos y tecnológicos producidos a nivel mundial, han determinado que la capacitación y procesamiento de la información se haga en el menor tiempo y costo mínimo, para facilitar la oportunidad y eficiencia en la toma de decisiones de una empresa o institución. Esto ha obligado a la mayoría de las empresas e instituciones, a trabajar en equipo computarizados a fin de elevar su rendimiento.

En este sentido, a nivel nacional la actividad computacional se ha incrementado en la actualidad, haciendo que sea cada vez mayor la demanda de personal técnico especializado en el manejo y funcionamiento de sistemas computarizados.

Bajo esta perspectiva, se hace necesaria la formación tecnológica de profesionales técnicos especializados en computación e Informática, que cumplan funciones de analista de sistemas, programadores de software, operador de sistemas y otros dentro de vasto campo de la actividad económica y comercial.

### **COMPETENCIA GENERAL**

Planificar, implementar y gestionar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación de una organización, a partir del análisis de sus requerimientos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

### **MODULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

#### **MODULO N° 1. GESTIÓN DEL SOPORTE Y SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Administrar, gestionar e implementar, el servicio de mantenimiento y operatividad de los recursos de hardware y software, redes de comunicación



y los lineamientos y políticas de seguridad de la información, teniendo en cuenta los criterios y estándares vigentes.

### **MODULO N° 2. DESARROLLO DE SOFTWARE Y GESTIÓN DE BASE DE DATOS**

Analizar, diseñar, desarrollar sistemas de información y administrar sistemas de gestión de base de datos de acuerdo a los requerimientos de la organización; considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.

### **MODULO N° 3. GESTIÓN DE APLICACIONES PARA INTERNET Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIA**

Diseñar, desarrollar, administrar, gestionar e implementar productos multimedia y aplicaciones para Internet teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**



Nuestro país posee una extraordinaria variedad de recursos vivos y ecosistemas reconocidos por su diversidad biológica, en cuyo contexto el profesional técnico egresado de la carrera profesional de producción agropecuaria tiene expansión para su ejercicio profesional, complementado en su formación con materias de investigación, planificación, organización, comercialización y sistemas contables, a más de materias sociológicos y filosóficos.

El instituto forma profesionales Técnicos competentes, con liderazgo y orientado a la formación de empresas, que oferten productos de calidad capaces de competir en el exigente mercado nacional e internacional en beneficio de la salud de la población, bajo los siguientes principios:

- Una producción económica y eficiente de alimentos inocuos y nutritivos.
- Sostenimiento y la promoción de la base de recursos naturales.
- Creación y mantenimiento de empresas agropecuarias viables.
- Contribución a medios de vida sostenibles.
- Satisfacción de las demandas culturales y sociales de la 25rganize.

### **COMPETENCIA GENERAL**

Planificar, Organizar, ejecutar, evaluar e innovar las actividades agropecuarias para obtener productos de calidad y competitivos en el mercado; para su comercialización y/o transformación, aplicando normas de bioseguridad, manteniendo la conservación del medio ambiente promoviendo la práctica de valores morales y éticos, ejercitando sus derechos y deberes laborales.

## **MODULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **MODULO N° 1. PRODUCCIÓN DE CULTIVOS.**

Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de producción de cultivos para obtener productos de calidad.

### **MODULO N° 2. PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES.**

Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de producción de animales menores para obtener productos de calidad.

### **MODULO N° 3. PROTECCIÓN AGROPECUARIA.**

Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de prevención y control en protección agrícola y pecuaria.

### **MODULO N° 4. PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVERO.**

Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de producción de plantas en viveros y plantaciones definitivas.

### **MODULO N° 5. PRODUCCIÓN DE ANIMALES MAYORES.**

Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de producción de animales mayores para obtener productos de calidad.

## PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

Forma profesionales Técnicos competentes, con liderazgo y orientado a la formación de empresas, que oferten servicios de calidad en obras referentes a la identificación, levantamiento topográfico, saneamiento básico, obras viales, irrigaciones entre otras obras civiles.



Existe un gran dinamismo en la actividad debido a que el sector construcción está en constante evolución. La mayor expansión de esta profesión se orienta a los requerimientos de desarrollo del país lo que implica mejorar el aspecto técnico constructivo en cuanto a la aplicación de nuevas tecnologías constructivas, así como tener visión global de la calidad y la seguridad en la obra aplicando la normatividad correspondiente.

Los profesionales técnicos en construcción civil egresados, tienen un campo garantizado en el ejercicio profesional por el incremento de obras civiles en correspondencia a las necesidades generadas en las regiones del país, como en los gobiernos locales, regionales, instituciones públicas y privadas que requieren la formulación de perfiles y proyectos para obras civiles.

### **COMPETENCIA GENERAL**

Planificar, organizar, ejecutar y controlar los trabajos de obras civiles, tomando en cuenta criterios técnicos, calidad y seguridad establecidos; controlar el rendimiento de los recursos.

### **MODULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

#### **MODULO N° 1. TOPOGRAFÍA.**

Ejecutar levantamientos topográficos para obras civiles con responsabilidad.

#### **MODULO N° 2. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS**

Asistir en la elaboración de expedientes técnicos de obras civiles de acuerdo a las normas vigentes.

#### **MODULO N° 3. EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES**

Dirigir y ejecutar la construcción de obras civiles considerando los procedimientos constructivos establecidos aplicando tecnologías avanzadas.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA TÉCNICA.**



El sector salud institucionalmente está formado por el Ministerio de Salud – ESSALUD Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y las Instituciones Privadas. La actual cobertura de atención de salud a las personas que tienen estas instituciones es de 70% de la población, el resto se encuentra desatendida por diversos factores sociales y económicos.

En los últimos años el sector ha experimentado un crecimiento sustentado por el incremento significativo de las instituciones privadas, debido sobre todo al

establecimiento de mecanismo del financiamiento del servicio que ofrece estas entidades.

El gobierno como parte de su política de desarrollo social está modernizando el sector, promoviendo las inversiones privadas como complemento para las entidades públicas que prestan servicio de salud. Así mismo viene priorizando atención primaria de salud, ejecutando programas preventivos promocional de alcance nacional.

Ante este proceso de este cambio y modernización se hace necesaria la calificación de recursos humanos. La formación profesional tecnológica en el área de salud, debe estar dirigido a apoyar acciones de promoción y prevención de la salud y aplicación de técnicas asistenciales en la recuperación y rehabilitación del usuario complementado con la aplicación de normas de bioseguridad en atención sanitaria. El profesional técnico puede desempeñarse en cualquier empresa o institución privada o pública, como asistente de cualquier profesional de salud, también puede desempeñarse como promotor de salud de una comunidad

### **COMPETENCIA GENERAL**

Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad, considerando los niveles de prevención y atención en salud según grado de dependencia y complejidad, con calidad, calidez y actitud ética, cumpliendo las normas de bioseguridad y protocolos establecidos.

### **MODULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

#### **MODULO N° 1. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.**

Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería para la prevención y promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y la comunidad en condiciones de bioseguridad, cumpliendo con los protocolos y normas establecidas.

### **MODULO N° 2. SERVICIOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL.**

Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería asistencial en condiciones de bioseguridad, cumpliendo con los protocolos y normas establecidas.

### **MODULO N° 3. SERVICIOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA.**

Planificar, organizar y realizar servicios técnicos asistenciales especializados de enfermería, aplicando los protocolos establecidos.

## **TÍTULO QUE OTORGA**

El Instituto otorga el título profesional de: PROFESIONAL TECNICO:..... (Con mención en el Programa de Estudios correspondiente) a nombre de la Nación y con Código de Registro en el MINISTERIO DE EDUCACION (MINEDU)

### **ESTUDIOS.**

- La formación tecnológica de cada una de las carreras profesionales está estructurada en módulos educativos basados en el sistema educativo de Enfoque por Competencias.
- El periodo de estudios es de seis semestres académicos y tres años.
- Cada semestre académico tiene una duración de 18 semanas de las cuales 17 son lectivas.
- Las prácticas pre profesionales se desarrollaran a la conclusión de cada módulo Técnico Profesional.
- El desarrollo de las sesiones de aprendizaje es escolarizado con una duración de 50 minutos de hora pedagógica en todas las carreras profesionales en TURNO MAÑANA siendo el horario de ingreso a las 7:45 a.m. y la hora de salida 13: 05 p.m. en las carreras Profesionales de Construcción civil, Computación e Informática y Enfermería Técnica y en la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria siendo la hora de salida 13:55 .p.m.

### **SEDE**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Abancay" funciona en Campus Tecnológico.

Av. Circunvalación s/n – Jr. Huayna Capac s/n – Patibamba – Abancay. teléf. 083-208060, E-mail: [istpabancay@hotmail.com](mailto:istpabancay@hotmail.com) página Web [www.iestpabancay.edu.pe](http://www.iestpabancay.edu.pe)

### **CAPACIDAD EDUCATIVA INSTALADA**

El IESTP "Abancay", cuenta con una infraestructura propia debidamente implementada con laboratorios de cómputo, aulas, salas de internet, bibliotecas especializadas, centro de impresiones, centros de producción, etc.

### **CAPACIDAD PRODUCTIVA INSTALADA**

Contamos con centros de producción debidamente implementadas, los cuales permiten complementar la formación profesional de nuestros estudiantes.

### **CAPACIDAD DEPORTIVA INSTALADA**

- Cancha de fútbol
- Cancha de básquet
- Cancha de vóleybol

### **OTRAS ÁREAS**

- Cafetín
- Fotocopiadora
- Áreas verdes
- Jardines

### **PERSONAL DOCENTE**

Contamos con personal docente especializado, en cada una de las carreras profesionales, con maestrías con segunda especialización y curso de actualización técnico pedagógico.

### **CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATEGICOS**

- Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Apurímac (IESTPA)
- Gobierno Regional de Apurímac
- Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas -Grau – Apurímac
- Unidad Ejecutora N° 118 "mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y el IESTPA (PMESUT)
- Municipalidad Distrital de Pichirhua
- Municipalidad Distrital de Lambrama - PNIPA
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes
- Importadora, Exportadora y Distribuidora AQUA MAQUERA MARINE MARMING COMPANY EIRL
- Empresa DEL CORRAL SCRL
- Empresa Corporación ROARS SRL
- Centro de Salud Tamburco
- Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.

- Dirección Regional de Salud
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)
- Ministerio de Agricultura - Apurímac.
- Convenio con Instituciones, Empresas Públicas y privadas.
- PRONABEC
- Municipalidad de Huanipaca
- PYXYS Arquitectos e ingenieros constructores.
- Y otros.

### **ASISTENCIA A LAS ACCIONES ACADÉMICAS**

La asistencia al desarrollo de las actividades académicas es de carácter obligatorio y escolarizado, el mismo que establece una asistencia mínima igual o mayor al 70%, caso contrario la desaprobarción es automática en la unidad didáctica correspondiente.



## **CONTENIDOS GENERALES**

### **ÁREA: COMUNICACIÓN**

#### **EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL – COMPRENSIÓN DE TEXTOS – PRODUCCIÓN DE TEXTOS**

##### **1. Discurso Oral**

- 1.1 La lengua: uso local y uso estándar.
- 1.2 Identidad lingüística y cultural.
- 1.3 La exposición argumentativa. Características.
- 1.4 Técnicas de participación grupal (asamblea, panel, seminario, foro).
- 1.5 Los prejuicios lingüísticos.

##### **2. Técnicas de Lectura y Teoría del Texto**

- 2.1 Criterios de organización de la información.
- 2.2 El párrafo. Tipos. Progresión temática.
- 2.3 El ensayo y la monografía.
- 2.4 Actas, oficios, solicitudes, memorandos.
- 2.5 La meta lectura. Técnicas de control y autorregulación.
- 2.6 La Cruz Categorical.

##### **3. Gramática y Ortografía.**

- 3.1 Propositiones coordinadas y subordinadas.
- 3.2 Preposiciones y conjunciones.
- 3.3 La perífrasis verbal.
- 3.4 Guiones, comillas, paréntesis. Principales usos.
- 3.5 La tilde en palabras terminadas en "mente".
- 3.6 La tilde en palabras latinas o de otros idiomas.
- 3.7 Uso de j - g, y - ll, x, w.
- 3.8 Oración compuesta.
- 3.9 Adjetivación y adverbialización.
- 3.10 Puntos suspensivos. La puntuación en la nota al pie.
- 3.11 La tilde en palabras compuestas.
- 3.12 Palabras de acentuación doble.
- 3.13 Uso de z y d finales. Los grupos consonánticos.

##### **4. Lenguaje Audiovisual**

- 4.1 Editoriales y artículos de opinión. Características.
- 4.2 La publicidad televisiva. Ética y medios de comunicación.
- 4.3 Lenguaje televisivo y cinematográfico.
- 4.4 Tipos de textos
- 4.5 Los mensajes subliminales en los medios de comunicación.

##### **5. Literatura**

- 5.1 La literatura española y universal y sus vínculos con la literatura peruana e hispanoamericana. Ubicación en el contexto social y cultural.



## RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

- 1. Problemas de Razonamiento con Ecuaciones Lineales.**
  - 1.1 Ecuaciones lineales con una variable.
  - 1.2 Ecuaciones lineales con dos o más variables.
- 2. Problemas Sobre Edades**
  - 2.1 Problemas con diferentes tiempos donde intervienen una sola persona
  - 2.2 Problemas con diferentes tiempos donde intervienen dos o más personas
- 3. Problemas de Razonamiento con Operaciones Básicas.**
  - 3.1 Método del rombo
  - 3.2 Método del cangrejo
  - 3.3 Método del rectángulo
  - 3.4 Regla conjunta.
- 4. Problemas de Cortes, Postes, Pastillas y afines.**
  - 4.1 Problema sobre el número de cortes y partes de figuras abiertas y cerradas.
  - 4.2 Problemas sobre el número de postes o estacas de figura abiertas y cerradas.
  - 4.3 Problemas sobre el número total de pastillas que una persona toma desde el inicio hasta culminar su tratamiento, según la dosis suministrada.
- 5. Estadística**
  - 5.1 Conteo de segmentos de una figura dada.
  - 5.2 Conteo de triángulos en una figura dada.
  - 5.3 Conteo de cubos del mismo tamaño.
  - 5.4 Numero de caras pintadas de un conjunto de cubos del mismo tamaño.
- 6. Problemas con Razonamiento Aplicando fracciones.**
  - 6.1 Definiciones básicas y problemas aplicativos sobre:
    - Reducción a la unidad
    - Caños, estanques y obras
    - Rebotes.
  - 6.2 Problemas sobre fracciones de área
- 7. Sucesión de Números y Alfabéticas**
  - 7.1 Sucesión numérica simples y combinadas
  - 7.2 Sucesión alfabética y simple, combinada y alfanumérica.
- 8. Analogías y Serie gráficas.**
  - 8.1 Analogías y serie graficas
    - Graficas excluida (relación entre figuras y símbolos)
- 9. Análisis Combinatorio**
  - 9.1 Definición básica
    - Factorial
    - Variación
    - Permutación (con o sin repetición, permutaciones distinguidas).
    - Combinación

- 9.2 Problemas de aplicación sobre las definiciones básicas.
- 9.3 Principios de la adición.
- 9.4 Principios de la multiplicación.

## **10. Teoría de las Probabilidades**

- 10.1 Definiciones básicas
- 10.2 Problemas diversos aplicando la definición clásica de la probabilidad.

## **11. Problemas de razonamiento aplicando triángulos.**

- 11.1 Problemas utilizando triángulos notables básicos.
- 11.2 Problemas sobre propiedades básicas, rectas paralelas, triángulos equiláteros- isósceles, etc.

## **12. Sumatorias Simples**

- 12.1 Problemas aplicando la regla de tres simples directa o inversa
- 12.2 Problemas aplicando los problemas del tanto por ciento, variaciones porcentuales de perímetro, áreas y volúmenes.

## **13. Operadores Matemáticos**

- 14.1 Operadores matemáticos simples y combinados
- 14.2 Operadores definidos en tablas de doble entrada
- 14.3 Ecuaciones lineales con operadores.

## **14. Problemas Aplicando Áreas de Regiones Poligonales**

### **HISTORIA DEL PERU**

#### **1. Historia**

- 1.1 Generalidades
- 1.2 Ciencias auxiliares
- 1.3 Fuentes de la historia

#### **2. Poblamiento de América**

- 2.1 Debate sobre el poblamiento de América
- 2.2 Inmigrantes y autoctonitas

#### **3. Comunidad Primitiva**

#### **4. Clasismo Expansivo**

- 4.1 horizonte temprano: chavín
- 4.2 intermedio temprano: paracas
- 4.3 moche, nazca
- 4.4 horizonte medio. Wari- Tiahuanaco
- 4.5 intermedio tardío: chimú y chincha

#### **5. El Estado Inca**

- 5.1 Orígenes legendarios e históricos
- 5.2 Organización económica
- 5.3 Organización social
- 5.4 Organización política

5.5 Manifestaciones culturales: Arquitectura, cerámica, orfebrería, textilera, escultura.

## 6. Invasión Española

- 6.1 Viajes del Pizarro
- 6.2 Capitulación de Toledo
- 6.3 Proceso inicial de resistencia military

## 7. El Virreynato

- 7.1 Estructura social
- 7.2 Estructura económica
- 7.3 Estructura política
- 7.4 Mecanismo de control
- 7.5 Educación colonial

## 8. Rebeliones Indígenas en el Perú

- 8.1 Túpac Amaru II

# GEOGRAFÍA

## 1. Geografía

- 1.1 Evolución del conocimiento geográfico
- 1.2 División de geografía
- 1.3 Espacio geográfico
- 1.4 Principios mitológicos

## 2. El Universo

- 2.1 Estructura
- 2.2 Planteas, satélites, asteroides, cometas, meteoritos, etc.
- 2.3 Origen del universo
- 2.4 Galaxias y constelaciones
- 2.5 Sistema planetario solar
- 2.6 División: planetas interiores y exterior

## 3. Tierra

- 3.1 Formas y dimensiones
- 3.2 Movimiento de la tierra
- 3.3 Coordenadas geográficas

## 4. Estructura de la Tierra y el Relieve

## 5. Territorio Peruano

## 6. Hidrografía del Perú

## 7. El Mar Peruano

- 7.1 Las 200 millas marinas
- 7.2 Relieve submarino
- 7.3 Características del mar peruano
- 7.4 Dinámicas del mar.
- 7.5 Corriente peruano
- 7.6 Fenómeno del niño.

## 8. Demografía del Perú

- 8.1 Indicadores demográficos
- 8.2 Migraciones
- 8.3 Población económicamente active

## 9. Atmósfera y el Clima

- 9.1 Atmosfera
- 9.2 Fenómenos meteorológicos
- 9.3 El clima: elementos climáticos, instrumentos.
- 9.4 Factores del clima.

## 10. Geografía Económica del Perú

- 10.1 Minería
- 10.2 Actividad pesquera
- 10.3 La tala
- 10.4 Actividades productivas
- 10.5 La ganadería
- 10.6 La industria del Perú
- 10.7 Servicios: transporte
- 10.8 Comercio
- 10.9 Comunicación

## 11. Geopolítica

- 11.1 Leyes de la geopolítica
- 11.2 Centralismo y descentralización
- 11.3 El Perú en el contexto internacional
- 11.4 Tratado de libre comercio

## ARITMÉTICA

### 1. Conjuntos

- 1.1 Idea del conjunto
- 1.2 Determinación de un conjunto
- 1.3 Propiedades
- 1.4 Cardinalidad de un conjunto
- 1.5 Diagramas

### 2. Operaciones con Conjuntos

- 2.1 Operaciones con conjuntos
- 2.2 Diferencia de conjuntos
- 2.3 Complemento de un conjunto
- 2.4 Diferencia simétrica de un conjunto

### 3. Sistema de Números Naturales y Enteros

- 3.1 Sistema de números naturales
- 3.2 Sistema de números enteros
- 3.3 Complementos aritméticos de un numero entero positivo
- 3.4 División entera

#### **4. Sistema de Números Racionales y Reales**

- 4.1 sistema de números racionales
- 4.2 relación de orden en el sistema de números racionales
- 4.3 generatriz de un número decimal
- 4.4 intervalos

#### **5. Sistema de Numeración**

#### **6. Divisibilidad**

- 6.1 Divisibilidad
- 6.2 Divisibilidad aplicada al binomio de Newton

#### **7. Números Primos**

- 7.1 Números primos
- 7.2 Teorema fundamental de la aritmética
- 7.3 Estudio de los divisores de un número compuesto

#### **8. Máximo Común Divisor y MCM**

#### **9. Razones y proporciones**

- 9.1 Razones
- 9.2 Proporciones
- 9.3 Proporción geométrica
- 9.4 Serie de razones geométricas equivalentes

#### **10. Regla de Tres e Interés**

#### **11. Estadística**

- 11.1 Introducción a la estadística
- 11.2 Variables estadísticas
- 11.3 Tablas de distribución de frecuencia
- 11.4 Moda para datos no agrupados
- 11.5 Y para datos agrupados
- 11.6 Media armónica para datos no agrupados por intervalos de clase.

### **ALGEBRA**

#### **1. Teoría de Exponentes**

- 1.1 Leyes: potenciación, propiedades

#### **2. Ecuaciones exponenciales**

#### **3. Polinomios**

#### **4. Operaciones con polinomios**

#### **5. División de polinomios**

- 5.1 Método de coeficiente
- 5.2 Método de horner
- 5.3 Método de ruffini
- 5.4 Teorema del resto o de Descartes

6. Factorización
7. Radicales
8. Ecuaciones e inecuaciones
9. Valor absoluto

**10. Matrices y determinantes**

- 10.1 Tipos
- 10.2 Operaciones
- 10.3 Determinantes

**11. Matriz inversa.**

- 11.1 Matriz inversa 2x2
- 11.2 Matriz inversa 3x3

**GEOMETRIA**

**1. Rectas**

- 1.1 La recta
- 1.2 Clasificación
- 1.3 Operaciones con segmentos

**2. Máximo número de puntos de corte**

**3. Ángulos**

- 3.1 Concepto de ángulos y sus elementos
- 3.2 Clasificación
- 3.3 Ángulos formados por un secante
- 3.4 Ángulos de lados paralelos
- 3.5 Angulo de lados perpendiculares

**4. Triángulos, rectas y puntos notables**

**5. Semejanza de triángulos**

**6. Relaciones métricas y triángulos rectángulos**

**7. Cuadriláteros**

**8. Circunferencias y relaciones métricas en la circunferencia**

- 8.1 Circunferencia
- 8.2 Ángulos en la circunferencia
- 8.3 Posiciones relativas entre dos circunferencias
- 8.4 Circunferencia
- 8.5 Relaciones métricas entre las líneas de las circunferencias

**9. Polígono**

**10. Áreas de regionales: poligonales, poligonales regulares y circulares planas convexas.**

## TRIGONOMETRÍA

- 1. Sistema de medida angular y longitud de arco**
  - 1.1 Angulo geométrico y trigonométrico
  - 1.2 Sistema de medición angular
  - 1.3 Conversión de sistemas
  - 1.4 Área de un sector circular
  - 1.5 Poleas, engranajes y ruedas
- 2. Razones trigonométricas de un ángulo agudo**
  - 2.1 Teorema del triángulo rectángulo
  - 2.2 Razones trigonométricas
  - 2.3 Propiedades fundamentales de las razones trigonométricas
  - 2.4 Resolución de triángulos rectángulos
- 3. Razones trigonométricas de ángulos en posición normal**
- 4. Reducción al primer cuadrante:**
  - 4.1 Casos de reducción al primer cuadrante
  - 4.2 Reducción para ángulos positivos menores de una Vuelta
- 5. Identidades trigonométricas:**
  - 5.1 Identidad trigonométrica
  - 5.2 Identidad trigonométrica fundamental
  - 5.3 Identidad trigonométrica auxiliar
  - 5.4 Simplificación
  - 5.5 Eliminación de ángulos
- 6. Funciones trigonométricas de ángulos compuestos**
- 7. Funciones trigonométricas de ángulo doble**
- 8. Funciones trigonométricas de ángulos mitad**
- 9. Transformaciones trigonométricas**
- 10. Graficación de funciones trigonométricas**

## FISICA

- 1. La física:**
  - 1.1 La física como ciencia, partes, importancia
  - 1.2 Estructura de la materia
  - 1.3 Interacciones y origen del universo
  - 1.4 Análisis dimensional
- 2. Vectores:**
- 3. Cinemática:**
  - 3.1 sistema de referencia
  - 3.2 movimiento rectilíneo uniforme (MRU)
  - 3.3 caída libre y tiro vertical
- 4. Movimiento circular**

**5. Dinámica:**

- 5.1 fuerza
- 5.2 peso
- 5.3 leyes de newton

**6. Estática:**

**7. Trabajo energía y potencia**

**8. Temperatura y dilatación**

- 8.1 Escala de temperaturas
- 8.2 Dilatación de sólido y liquid

**9. Electrostática**

- 9.1 Carga eléctrica, unidades, carga elemental y principios de conservación
- 9.2 Fuerza eléctrica
- 9.3 Asociación de Resistencia

**10. Electrodinámica**

- 10.1 Intensidad de corriente eléctrica
- 10.2 Resistencia eléctrica
- 10.3 Asociación de resistencia

**QUIMICA**

**1. Química y materia**

- 1.1 Materia
- 1.2 Propiedades de la materia
- 1.3 Clasificación
- 1.4 Estados de agregación de la materia

**2. Teoría atómica**

**3. Números cuánticos**

**4. Clasificación periódica de los elementos**

**5. Enlace químico**

**6. Nomenclatura de compuestos inorgánicos:**

- 6.1 Nomenclatura de compuestos binarios
- 6.2 Hidruro metálico e hidruro n metálico

**7. Compuestos ternarios**

**8. Masa atómica, composición centesimal y deducciones de formulas**

**9. Reacciones químicas**

**10. Reacciones de oxidación**

- 10.1 Concepto de oxidación y reducción
- 10.2 Agente oxidante y agente reductor
- 10.3 Balanceo de ecuaciones químicas

**11. Soluciones**



12. Química orgánica
13. Hidrocarburos aromáticos
14. Aldehídos, cetonas y carbohidratos
15. Ácidos carboxílicos y derivados

## BIOLOGÍA

1. **Biología**
  - 1.1 Conceptos básicos
  - 1.2 Materia vida, características de la materia
  - 1.3 Niveles de la organización de la materia
2. **Composición química de los seres vivos**
3. **Estructura celular**
4. **Fisiología celular**
5. **Formas de vida primitiva:**
  - 5.1 Bacterias
  - 5.2 Protozoarios
  - 5.3 Bacteriófagos
  - 5.4 Virus
  - 5.5 Hongos
6. **reproducción humana**
  - 6.1 Origen y evolución
  - 6.2 Sistema reproductor humano
  - 6.3 Ovulo, ovogénesis, proceso de fecundación del ovulo.
7. **Genérica y evolución**
  - 7.1 Terminología básica en genética
  - 7.2 Mutación
  - 7.3 Origen de la vida

## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

1. **Ecología y medio ambiente- factores ambientales**
2. **Radiación solar. Luz**
3. **Temperatura y precipitación**
4. **Aire, agua**
5. **Suelo**
6. **Interacción con el medio ambiente**
7. **Sistema ecológicos y biosfera**
8. **Ciclos biogeoquímico**
9. **Calidad ambiental**
10. **Recursos naturales, calidad de vida, expresión cultural del Perú y deterioro y desequilibrio ambiental.**
11. **Contaminación y conservación ambiental**
12. **Crisis ambiental global y tecnología ambiental**
13. **Desarrollo sostenible**

**APTITUD ACADÉMICA**  
**COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

**Comprensión Lectora**

1. **Área de comprensión de lectura**
  
2. **Área de agrupación semántica**
  - 2.1 Sinonimia
  - 2.2 Antonimia
  - 2.3 Paronimia
  - 2.4 Homofonía
  - 2.5 Homografía
  
3. **Área analógica.**
4. **Significaciones denotaciones- connotativas**
  
5. **Composición lógica de oraciones**
  - 5.1 Oraciones incompletas
  - 5.2 Conectores
  
6. **Área ortográfica**

Aspecto a evaluar	N°	Asignatura	N° de preguntas
Razonamiento lógico matemático	1	Razonamiento matemático	6
Comprensión lectora	2	Razonamiento Verbal	6
Conocimientos	3	Lengua y literatura	6
	4	Matemática	6
	5	Física	3
	6	Química	3
	7	Biología general	2
	8	Ecología y medio Ambiente	2
	9	Historia	2
	10	Geografía	2

Cultura general	11	Temas de actualidad nacional y regional	2
<b>TOTAL</b>			40

**DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURA Y PREGUNTAS**

**MODELO DE LA PRUEBA**

**INDICACIONES**

- ❖ Para el examen de admisión: cada postulante recibirá una contraseña y usuario para ingresar a la Plataforma virtual.
- ❖ A cada pregunta le corresponde cinco opciones. El postulante deberá seleccionar la letra correspondiente a la opción correcta, en el examen virtual.

**EJEMPLO:**

**RAZONAMIENTO MATEMÁTICO**

1. **A la cantidad de soles que tengo le añado 5; al resultado lo multiplico por 3 y le aumento 4; al número así obtenido le extraigo la raíz cuadrada, al resultado le sumo 3, para finalmente dividirlo entre 2 y obtener 5 soles. ¿Cuánto tenía inicialmente?**

a) 20      b) 30      c) 10      d) 40      e) 50
2. **¿ Quién es el único yerno del padre de la única cuñada del esposo de Mirtha, si el padre de éste tiene un solo hijo?**

a) El hermano de Mirtha  
b) El esposo de Mirtha  
c) El suegro de Mirtha  
d) El hermano de la cuñada del esposo de Mirtha.  
e) El sobrino de Mirtha.
3. **En un determinado mes existen 5 lunes, 5 martes. ¿Qué día de la semana caerá el 24 de dicho mes?**

a) Lunes      b) Martes      c) Miércoles      d) Jueves      e) viernes
4. **En una caja hay caramelos de 3 sabores distintos en abundancia, ¿Cuántos deben tomarse como mínimo para tener la seguridad de haber extraído 4 del mismo sabor?**

a) 13      b) 10      c) 11      d) 12      e) 4
5. **Se posee dos engranajes en contacto, uno de ellos tiene 30 pines (dientes) y el otro**

20 pines, si el otro da 15 vueltas completas. ¿Cuántas vueltas dará el primer engranaje?

- A) 5.            B) 10.            C) 18.            D) 20.            E) 24.

### RAZONAMIENTO VERBAL

#### SINÓNIMOS:

#### 6. CONSPICUO

- a) Notorio    b) Importante    c) Noble    d) Cid    **e) Célebre**

#### 7. CUITA

- a) Nostalgia    b) Melancolía    c) Humillación    **d) Aflicción**    e) Llanto

#### ANALOGÍAS

#### 8. INFECCIÓN: FIEBRE

- a) Homicidio: celo  
b) Cielo: superación  
c) Vigor: vahído  
**d) Golpe: dolor**  
e) Luz: calor

#### ANTÓNIMOS

#### 9. AGUDEZA

- a) Ligereza    b) Demencia    c) Ingenuidad    d) Trivialidad    **e) Torpeza**

#### 10. HOLGADO

- a) corto    b) escaso    c) pequeño    d) cerrado    **e) ceñido**

### MATEMÁTICA

11. En tres bolsas, en total hay 240 monedas; en la primera hay monedas de un sol, y en la segunda hay monedas de cincuenta céntimos, mientras que en la tercera bolsa hay monedas de veinte céntimos. Si en cada una de las tres bolsas hay una misma cantidad de dinero. Determinar ¿cuántas monedas hay en la tercera bolsa?

- a) 120    b) 2    c) 180    **d) 150**    e) NA

12. Cambiar de base 3 a base 10 el siguiente número:  $40021_3$

- a) 331                      b) 400                      c) 20                      d) 33                      e) NA

13. ¿Cuál será la descomposición polinómica de un número de base n en:  $N = mopq_n$ ?

- a)  $mn^3 + on^2 + pn + q$                       b)  $n^3 + 8$                       c)  $mn + nm + 2n$                       d)  $m^2$   
e)  $nm^3 + n^2pn + q$

### LENGUA Y LITERATURA

14. Indique la serie en la que todas las palabras forman hiato.

- a) aorta, zanahoria, cruento  
b) ente, veraneo, teatro  
c) universitario, buey, video  
d) poema, aeropuerto, dualidad  
e) **Fea, proa, maíz**

15. Uno de los siguientes grupos presenta doble hiato:

- a) Comúnmente, pared, café  
b) Diálogo, lluvia, cena  
c) Alcaloide, silabea, numérica  
d) **Coetâneos, teología, aéreo.**  
e) sutilmente, arbitrariedad, fatalmente

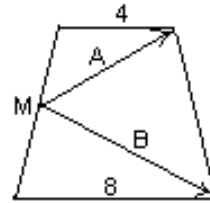
16. La figura literaria donde se altera el orden lógico de las palabras se denomina:

- a) Hipérbole  
b) Anáfora  
c) **Hipérbaton**  
d) Elipsis  
e) Metáfora

### FÍSICA

17. En el trapecio que se indica, M es el punto medio, Halla el módulo de la resultante de los vectores A y B.

- a). 8
- b). 10
- c). 12
- d). 14
- e). 11



18. La velocidad de un automóvil aumenta en 10 seg. De 19 km/h a 55 km/h. Si el diámetro de sus ruedas es de 50 cm, ¿Cuál es la aceleración angular de las mismas en rad/ s<sup>2</sup>?
- a) 1
  - b) 2
  - c) 3
  - d) 4
  - e) 5

### QUÍMICA

19. Indicar el juego de números cuánticos para el último electrón del átomo de calcio (Z = 20)
- a) (5, 1, -1, +1/2)
  - b) (2, 0, 0, +1/2)
  - c) (3, 0, 0, -1/2)
  - d) (4, 0, 0, +1/2)
  - e) (4, 0, 0, -1/2)
20. Indicar el número de subniveles del átomo de azufre (Z = 16)
- a) 3
  - b) 4
  - c) 5
  - d) 6
  - e) 7

### BIOLOGÍA

21. ¿A qué células se le considera como procarióticas?
- a) Bacterias.
  - b) Algas azules y verdes.
  - c) hongo.
  - d) a y b.
  - e) b y c.
22. ¿Qué bacterias realizan la fotosíntesis al igual que las plantas y poseen bacterioclorofila; siendo una de las razones para clasificarla como algas verdes y azules y que al ser ingerida accidentalmente por el hombre y los animales produce envenenamiento mortal?
- a) Paramecium.

- b) **Cianobacterias.**
- c) Eucariótica.
- d) Bacteriófago.
- e) N.A.

### HISTORIA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

23. La tesis de Florentino Ameghino acerca del origen del hombre americano fueron rebatidas y anuladas por las críticas de:

- a) **Alex Hardlicka.**
- b) Méndez Correia.
- c) Paúl Rivet.
- d) José Imbelloni.
- e) George Montandon.

24. El hallazgo de los primeros restos humanos del Perú, corresponde al hombre de:

- a) Pacaicasa.
- b) Hombre del Chillón.
- c) Toquepala.
- d) Paijan.
- e) **Lauricocha.**

### GEOGRAFÍA

25. La doctrina que reivindica el papel de la sociedad como motor principal que impulsa su propia evolución incluso la de la misma naturaleza.

- a) Neotomismo
- b) Determinismo Geográfico.
- c) **Posibilismo Geográfico.**
- d) Determinismo y Posibilismo Geográfico.
- e) Positivismo.

26. La sucesión del día y la noche, es una consecuencia del movimiento de:

- a) **Rotación de la Tierra.**
- b) Traslación de la Tierra.
- c) Revolución de la Luna.
- d) Rotación y Traslación de la Tierra.
- e) N. A.